
Pago a la firma DRI Prestaciones SRL

DECRETO N° 319

FECHA: 18.03.2021

PUBLICADO: 23.03.2021

ARTICULO 1°.- Reconózcase y apruébese la Factura Tipo "B" N° 0016-00000548 y dispóngase el pago de la misma, a la firma Dri Prestaciones SRL, por la suma total de Pesos Treinta y Un Mil Novecientos con 00/100 (\$ 31.900,00.-), de acuerdo a los motivos expresados en los considerandos precedentes, y como caso de excepción a lo dispuesto en el Decreto 572/19.

ARTICULO 2°.- Impútese el gasto aprobado en el Artículo 1° de la presente Resolución, en la siguiente partida N° 997/2021:

0.4.30.01.03.04.34.01 Desarrollo Social \$ 31.900,00

Debiendo encuadrarse dicho gasto en el Artículo 12° Inc. d2 de la Ordenanza N° 34.698 y proceder, en caso que correspondiera, de acuerdo a lo establecido en el Art. 115° de la Ordenanza antes mencionada.

ARTICULO 3°.- Gírese a Contaduría y Tesorería a sus efectos.